EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año LI.-Núm. 14.490 | TELEFONO NUMERO 6 Apartado de Correos número 17 | Viernes 19 de Febrero de 1932 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Crónicas agrícolas

"El modelo" extranjero

Escribía, hace poco, un comentador de cuestiones agrarias que la mayor calamidad que había "caído" a los intentos de la reforma agraria en nuestro país consistía en la gran serie de "modelos" que se exponían de las practicadas en distintas naciones en el período de la post-guerra.

Claro es que muchos de esos "modelos" han tenido su elaboración, más o menos lenta, en los respectivos gabinetes de trabajo de los comentadores y muy lejos de los campos de experimentación.

Yo no me atrevo a hacer una afirmación tan categórica y desfavorable para los susodichos señores. Acontece ahora que las cuestiones relacionadas con el Agro están de "moda" y son muchos los que de buena fé, y con más o menos competencia, se creen obligados a "echar su cuarto a agrícolas".

Sería poco culto, y tal vez inconveniente, proceder con un desconocimiento de la legislación y de las reformas llevadas a cabo, con mejor o peor fortuna, en Esonia, en Finlandia, en Checoeslovaquia, en Leonia y en otros pueblos lejanos. Pero es absolutamente indispensable en los reformadores conocer las verdades realidades de los campos esñoles. Tal conocimiento no es cil. Requiere preocupaciones tiguas, experiencias directas y ntacto frecuente con las gentes mpesinas. ¿Cuentan con este udal muchos de los proyectis? Lo interesante es que lo tenn siquiera aquellos que hayan orientar o colaborar directaente los proyectos de reforma. El Gobierno ha dedicado vas Consejos de ministros al es-

APARATOS DE RADIO

Antes de comprar su aparato, sultenos. Aparato superhetelino, altavoz dinámico 850.00 malgaste su dinero.

Bazar "El Gallo"

lio meditado de la ponencia sentada por el actual titular Agricultura Sr. Domingo. Han cho bien los ministros en ir parsimonia, y haría muy n el Parlamento en retardar velocidad en las discusiones n dar a éstas el margen más plio para que en él pudieran onerse todas las opiniones y trastar cuidadosamente los reses afectados. Ya se ha rehablado muchas veces que se trade algo muy serio para nuesEconomía y la reforma puede decisiva en la iniciación algunos de sus aspectos. Conne repetir que tales aspectos muchos y complejos, que no de resolverse de "golpe y razo" sino por etapas y leyes sivas muy bien pensadas.

a variedad de nuestro clima, le las tierras y su rendimienen comarcas distintas, la de cultivos y muchos factores iales, económicos y jurídicos, os de coordinación inseparaequieren una hora mesura, bien calculada y positivante constructiva, que no pueser exclusiva de este o del partido sino de todos cuansepan elevarla a la categoría nacional.

ara ello lo primero con que ría que contar es con el esio técnico y racional de las ibilidades actuales y futuras nuestros campos para poder ar sobre bases firmes que n todavía por determinar. Y s bases no pueden encontrarse en su mayoría, en los "mos" extraños.

José María PALACIO

CONSULTORIO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS ta Director, LUIS SARACIBAR Sociedad Francesa de Oftalgía, Mariano de Escobar, 4. sa Mantilla). Valladolid.

sa SANTA-CRUZ

La Higiénica" PELUQUERIA Mayor, 107. Teléfono, 111. ndulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.

ulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas. ados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

Instantánea política

Las responsabilidades

Todo el interés del Congreso—fuera del Salón de Sesiones—gira en torno al dictamen de responsabilidades. Esta curiosidad se centra en dos aspectos de la cuestión: las sanciones y el fundamento de ellas. La Comisión y la Cámara no parecen dispuestas a proceder por vía de arbitrio convencional. Hay que respetar el principio de *nulla pena sine crimen, nulla crimen sine lige*. Si no hay delito no hay pena; pero no hay delito si previamente no está definido por la Ley. ¿Cuál es la figura de delito en que apoya la Comisión su dictamen penal? Por lo que se comenta sabemos el nombre: delito continuado; aplicado a los generales y ministros que formaron gabinete en las dictaduras. Pero no conocemos el nombre. El perfil de esta novedad delictiva nos lo dirá el dictamen, y, al parecer, ha sido investigado por el diputado señor Bujeda.

Las sanciones que se proponen alcanzan grados de penalidad muy elevados y además comprenden a numerosos sujetos; no son sólo los ministros, si no también los directores generales, los altos cargos, los Asambleístas, los alcaldes de poblaciones mayores de mil almas. Para los ministros la reclusión perpétua y el embargo de bienes; para los demás inhabilitaciones de muchos años y de pocos años; según la importancia de la función. Pero no se puede afirmar que sea cierta esta escala de penas. Es posible que haya un poco de exceso por parte de los comentaristas.

De cualquier modo, el debate sobre responsabilidades será abierto en una de las próximas semanas, y la atención nacional ha de concentrarse en él, sin duda alguna, no tanto por la ejemplaridad que pueda significar el caso, como por la extensión del dictamen; serán muy pocos los núcleos de población en los cuales no viva alguno de los insospechados encartados en el juego de responsabilidades.

En realidad, desde 1921 esta palabra ha entrado en el juego de nuestra política y ha sido el motivo principal de protestas y contraprotestas. Se inició en el Ateneo de Madrid, después de una larga discusión y salió a la calle en una manifestación que había de resolverse frente a la estatua de Castelar en la Castellana. La sanción máxima, alcanzaba al rey, según los intérpretes del Expediente Picasso. Y en realidad los acusadores no podían sospechar un éxito más completo; la sanción alcanzó el 14 de Abril a todo el régimen. Pero si se trata de considerar suficientemente pagada la deuda contraída, por este hecho de destronamiento, se dice que hay impunismos. En verdad no creemos que pueda inventarse una sanción más dura para un rey, que este de perder el trono. Pero hay quien dice que no es bastante. Quiere indigestarse de sanciones y de responsabilidades.

Comentaremos, a su tiempo oportuno, el debate. Ha de ser muy interesante, y es posible que en él salga algún nombre de personajes actuales que ocuparon altos cargos en altos organismos, mediante una disposición de la dictadura. Como las leyes son generales, no habría más remedio que hacer extensiva a todos sus preceptos. Muy interesante, muy interesante ha de ser el debate.

Alvarez de LEON

La probable lista de un probable Gobierno

A título de curiosidad reproducimos una de las listas de probable Gobierno, que, según los comentaristas, podía formarse en el caso de que surgiera la crisis:

PRESIDENCIA Y ESTADO: Lerroux.
GOBERNACION: Sánchez Román.
HACIENDA: Don Santiago Alba.
Fomento: Martínez Barrios.
GUERRA: Sanjurjo; y
TRABAJO: Don Luis Araquistaín.

El caso de Largo Caballero

El diputado radical Rodríguez Piñeiro, ha presentado una enmienda al dictamen de la comisión de responsabilidades.

Propone que entre los colaboradores de la dictadura que hayan de condenarse a la pena de inhabilitación política, se incluya también a los consejeros de Estado.

Si se aceptase esta enmienda alcanzaría al actual ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, que fué nombrado consejero de Estado por la dictadura, con quien colaboró los primeros años.

Aunque usted no lo crea...

La tercera parte de los franceses son solteros. He aquí la secta filosófica más numerosa del mundo.

En el Africa Central, hay muchas tribus de negros en que las mujeres emplean entre sí un lenguaje secreto que jamás han enseñada ni enseñarán a los hombres.

El nombre de varón más común en todo el mundo, no es Juan o Pedro o Antonio, como pudiera suponerse, sino Mohamed.

El Osmio, el metal más denso del mundo pesa lá friolera de 251.000 veces más que el hidrógeno o sea el gas más ligero que se conoce.

Se ha conseguido que algunos animales, tales como ratones, salamandras y otros de pequeña talla, crezcan el doble de su tamaño normal mediante inyecciones de líquido tomado de la glándula pituitaria del buey.

El hombre normal alcanza su peso máximo (unos 70 kilos) a los 40 años, y la mujer llega al suyo (alrededor de 60 kilos), cuando cumple los 50.

Las Cortes

El suplicatorio para procesar a Calvo Sotelo y March

LA SESION DE AYER

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de Gobernación sobre la propuesta acerca del cese de los concejales designados por el artículo 29 de la ley electoral.

A propuesta del señor Salazar Alonso, queda sobre la Mesa, para estudiarle detenidamente.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre el divorcio.

Al artículo 16 se rechaza una enmienda del señor Arranz, después de defenderla éste y el señor Martínez Moya. Queda aprobado el artículo.

Es rechazada otra de la señorita Campoamor solicitando la inclusión de un nuevo artículo, y se aprueba el 17.

El 19 trata de la situación de los hijos cuando los cónyuges divorciados, en cuyo poder estén, contraigan segundas nupcias.

Se rechaza un voto particular del señor Martínez Moya, y otro del señor Casanueva, y se aprueba el artículo.

Sin discusión son aprobados los artículos 20, 21, 22 y 23, que tratan de los bienes del matrimonio.

El 24 es aceptado, después de rechazarse una enmienda del señor Palet.

El 25 y el 26 son aprobados.

El 27 habla de los bienes que un cónyuge deje al otro.

El señor Casanueva presenta una enmienda, por la que se acepta la excepción 7.ª que establece el artículo 3.º del Código civil. Es aprobada.

El señor Palet propone la adición de un artículo 27 bis, que dice: "Cuando los cónyuges que se divorcien estén sujetos a la legislación civil foral, se aplicarán las disposiciones procedentes de esta cesión, por analogía, a los casos que estén en respectiva paridad".

La enmienda es rechazada y el señor Palet protesta por entender que el hecho de no aceptarla es una ofensa a Cataluña.

Son aprobados hasta el artículo 33, inclusive.

El 34 establece las causas por las que se puede pedir la separación de bienes y personas, sin disolución del vínculo.

El señor Baeza Medina apoya un voto particular, en el que se considera como causa la diferencia de Religión.

La comisión rechaza el voto; pero la Cámara le acepta por 102 votos contra 49.

A las siete y veinticinco se suspende el debate, y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta. A las nueve y media se reanuda la pública, se lee el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

LA SESION SECRETA

A las siete de la tarde se reunió el Congreso en sesión secreta para tratar del suplicatorio para procesar a los diputados García Prieto (don Antonio), Samblancat, Calvo Sotelo y March.

Se acordó denegar los dos primeros y por lo que se refiere a los segundos se expresaron varias opiniones.

El señor Ayuso apoya una propuesta, que firma con los señores Roldán y Cid, para que se manifieste por las Cortes que la Comisión de Responsabilidades tiene plena competencia, sin que para ello precise autorización alguna, para dirigir sus procedimientos contra los expresados señores diputados, a tenor de lo dispuesto en la ley de su creación, y defiende por tanto la incompetencia de la Comisión de suplicatorios.

El señor Ayuso señala las circunstancias de que el criterio que ahora se tiene fué el mismo de la Comisión en su primitivo dictamen, habiendo desistido después algunos de sus miembros.

Se entiende que la Comisión de Responsabilidades es la llamada a actuar en el caso del señor March, para estudiar el suplicatorio por supuesto delito de cohecho, y si después hubo algunas incidencias nuevas, la Comisión tiene abierto el camino para dirigirse a los Tribunales y que estos sigan el procedimiento ordinario.

Impugna la propuesta del señor Ayuso el señor Pérez Madrigal.

A continuación el señor Rey Mora, defiende otra propuesta en favor de que antes de proceder, se oiga al señor March.

El señor Maura interviene, diciendo que él no era sospechoso en este asunto, pues persiguió al señor March, haciendo que los fiscales de la República presentaran querellas, de las cuales nada resultó, y tuvo buen cuidado de no meterle en la cárcel ni castigar al señor March sin pruebas. Por ello tiene autoridad para pedir que se le oiga, pues si se le condena sin escucharle se le levantará un monumento.

Además, dice, la Comisión de suplicatorios no conoce los hechos y se limita a pedir que se procese por el solo hecho de que lo suplica la de responsabilidades.

La Comisión de suplicatorios pide a la Cámara que medite su voto en asunto de tal transcendencia.

Discutida la propuesta, y cuando va a procederse a la votación, se pide que sea nominal.

El señor Azaña habla desde el banco azul con algunos individuos de la minoría de Acción Republicana y de la Comisión de suplicatorios, y ésta propone que vuelva el asunto a la Comisión para oir de nuevo al señor March en el plazo de ocho días.

Acto seguido se levanta la sesión secreta, cuya terminación produjo gran disgusto entre los grupos socialistas y radicales socialista, que no ocultaban su contrariedad, principalmente los ministros señores Prieto y Largo Caballero.

Hay que casar al príncipe

Opereta Fox en Español
por *José Mogica*

†

La señora

Doña Lucía Santos Alvarez

Viuda de Genaro Garrán

HA FALLECIDO HOY DIA 19 DE FEBRERO DE 1932

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Carmen, Saturnino, Leonor, Rosa y Antonino Garrán Santos; hijos políticos Casimiro Santos (ausente); Milagros Francé, Mariano Manso, Isidro Prieto y Guadalupe Agualo; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver al cementerio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Misa de funeral: Mañana a las diez.
Conducción del cadáver: A continuación de los funerales.
Misa de familia: El lunes día 22 a las nueve.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Colón, 34.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Se pide la pena de muerte

Para los del directorio

El diputado señor Bujeda, ponente en el dictamen de la comisión de responsabilidades, propone que "procede imponer la pena de muerte a todos los miembros del primer y segundo directorios militares, que actuaron desde el golpe de Estado de 1923 y al capitán general de Madrid, y al ministro de la Guerra, general Aizpuru.

Los considerandos de la sentencia reconstituyen los hechos desde el alzamiento en armas del capitán general de Cataluña, con conocimiento del ministro de la Guerra del Gobierno Alhucemas, general Aizpuru. Sienta que los generales Saro, Cavalcanti, Dabán y don Federico Berenguer, constituyeron el primer directorio, negando asistencia al Gobierno entonces legítimo y reemplazándole por el Gobierno unipersonal de Primo de Rivera, con plenos poderes contra la Constitución.

Los generales rebeldes constituyen un nuevo Directorio asumiendo las facultades ejecutivas y el Poder legislativo. Disuelven los Ayuntamientos legítimos de toda España, nombran los nuevos arbitrariamente, designan delegados gubernativos para ejercer la persecución política, imponiendo a los pueblos una verdadera contribución para sostener aquéllos, dictan decretos y leyes, conculcando las normas delictivas votadas en Cortes.

Deshizo las Diputaciones provinciales, arrollando todo el sistema constitucional. Impuso confinamientos, deportaciones arbitrarias y detenciones y multas extralegales, atropellando los derechos garantidos por la Constitución.

Posteriormente, los generales rebeldes nombran un Gobierno titulado de ministros civiles, suplantando el régimen constitucional por el dictatorial absoluto.

Inventa la Asamblea Nacional para usurpar el poder de las Cortes y suspende la ejecución de las sentencias del Tribunal Supremo.

La última etapa dictatorial se caracterizó por el desenfadado incumplimiento de las normas legales, sustituyéndose las leyes, incluso el Código penal, por otro que se hizo arbitrariamente, que se promulgó el 13 de septiembre del año 28 para conmemorar la fecha del alzamiento rebelde.

Los generales del Directorio, que no ocultaron su carácter de jefes de las fuerzas rebeldes, sabían el delito cometido contra la seguridad del Estado y colaboraron, reemplazando la forma de Gobierno, despojando de sus prerrogativas a los Cuerpos colegisladores, realizando la labor anárquica de derogar leyes votadas en Cortes y usurpando funciones legislativas, extravasando las ejecutivas, imponiendo deportaciones y confinamientos arbitrarios y cometiendo otros delitos, como la violación del secreto de la correspondencia.

Lo mismo los generales del Directorio que los ministros civiles nombrados el 3 de septiembre de 1925, participaron en estas delincuencias, prestando adhesión fervorosa a los rebeldes por el alzamiento en armas, como cuantos cooperaron al poder faccioso, presididos por el general rebelde, pues aceptaron y ratificaron todo el proceso de rebeldía contra la Constitución. Todos estos delitos deben sancionarse por las Cortes, constituídas en supremo e inapelable tribunal.

Son responsables el presidente, los generales del primer directorio militar, el ministro de la Guerra y el capitán general de Castilla la Nueva, el 13 de septiembre de 1923; el presidente y los vocales del segundo directorio militar, llamado definitivo, y cuantos desempeñaron cargos de ministros en el Gobierno presidido por Primo de Rivera, desde Diciembre de 1925 hasta enero de 1930.

"Procedería imponer a los componentes del primer y segundo directorio militar, al capitán general de la primera región y al ministro de la Guerra, la pena de muerte con arreglo a los preceptos legales; pero conscientes de la alta misión encomendada a las Cortes, y por principio de humanidad, estimamos que deben ser condenados a la pena de reclusión perpétua. A los ministros civiles del Gobierno, se les impondrá la misma pena de reclusión perpétua Los procesados en rebeldía sufrirán igual condena cuando sean habidos en el territorio nacional.

A los condenados se les declarará responsables civilmente de los daños y perjuicios causados por los delitos cometidos. Estas responsabilidades se harán efectivas en los bienes de sus herederos."

Se han presentado varios votos particulares.

Un niño muerto y dos heridos

Cáceres.—Durante la madrugada circuló el rumor insistente de que en Navalmoral de la Mata habían ocurrido en las primeras horas de la noche graves sucesos. Hemos comunicado con dicho pueblo, y nos hemos informado de lo ocurrido, que es lo siguiente:

Con motivo de hallarse clausurado el Centro que allí posee la Confederación Nacional del Trabajo existía malestar entre los obreros afiliados al mismo, lo que fué causa de que se concentrasen en Navalmoral fuerzas de la Guardia civil. Anoche, a las ocho, realizaban cacheos algunos guardias en el sitio llamado Plaza Vieja, y sin que hasta ahora se hayan podido averiguar las causas se hicieron varios disparos, produciéndose una enorme confusión y observándose que a consecuencia de los tiros habían resultado muertos un niño de once años, llamado Pedro Gómez, que tenía atravesada la cabeza por un balazo, y gravemente heridos otros dos niños. A pesar de las investigaciones realizadas, el suceso aparece bastante confuso, pues se ignora todavía el sitio de donde partió la agresión, habiendo diferentes versiones.

Las autoridades han adoptado severas medidas y se practican incesantes diligencias para aclarar el asunto. Han sido detenidos varios individuos.

El pueblo presenta un aspecto desolador, y el comercio permanece cerrado en su totalidad en señal de protesta.

Firmas de EL DIARIO

La industria azucarera

La primera etapa del plan Chadbourne, para la regulación de los mercados azucareros, ha coincidido con una intensa depresión económica. Esto puede dar lugar a que se mire con desconfianza el plan y se tengan dudas para el futuro, pero también es necesario tener presente que el plan se ha desarrollado en un periodo de verdadera prueba. Su adopción llegó demasiado tarde para impedir un nuevo incremento de la producción mundial en 1930-31, aumentando los ya bastantes recargados stocks de azúcar en 1.200.000 toneladas. Por otra parte; el consumo mundial ha sido fiel reflejo de la general crisis económica, y en este aspecto, el hecho más importante fué el marcado descenso del consumo en los Estados Unidos, que son los mayores consumidores del mundo. Así pues, las condiciones en el segundo año del plan, son como para entorpecer su funcionamiento. Y este entorpecimiento se manifiesta de dos modos. Por un lado, se tiene que, incluso las limitadas cuotas de exportación del plan, son muy difíciles de completar, pese a la intensificación de los esfuerzos hechos para conseguirlo. Por otro, hay en algunas partes cierto descontento al ver los efectos, aparentemente negativos, del plan.

En Java y Cuba, los dos grandes países exportadores, ha empeorado la situación. En Cuba el saldo de existencias almacenadas al fin de la temporada 1930-31, se incrementó principalmente por no haberse llegado a exportar la cuota asignada al mercado de los Estados Unidos, donde la baja de la demanda coincidió con el aumento de la oferta por parte de los países de mercado libre. Después de los Estados Unidos, el mercado más importante para Cuba es Inglaterra, y allí el abandono del Patrón oro, fortaleciendo la posición de los azúcares británicos, ha disminuído la importación del azúcar cubana, aparte del proyecto de aumentar la preferencia por los productos del Imperio. Bajo los términos de la Convención, el no poder llegar a las cuotas señaladas para 1930-31, significa una nueva restricción en la producción de 1931-32. Con la capacidad productiva de los ingenios reducida a la mitad, la nueva restricción significa que la siempre latente hostilidad entre las colonias y las fábricas se acentuará aun más.

En el Estado, Java se enfrenta con dificultades análogas. El mercado de China ha sido afectado grandemente por el caos político y las calamidades naturales. Las terribles inundaciones del pasado verano, la incertidumbre política y la interrupción de las relaciones comerciales por las condiciones anárquicas del país, han rebajado el poder de compra de este vasto mercado a un límite que no podrá compensar la reciente alza de la plata. En Indias Británicas, asi mismo, el porvenir para el azúcar de Java no es muy claro.

En general, la situación puede resumirse afirmando que aún cuando para el futuro inmediato la situación no mejorará, a causa de la crisis económica y la competencia entre los firmantes de la Convención y los productores libres, principalmente Rusia, tampoco puede considerarse como desesperada. Sin el plan Chadbourne, que ha introducido un nuevo elemento de estabilidad asegurando la cooperación entre casi todos los países productores de azúcar, la perspectiva hubiera sido, probablemente, más tenebrosa. Por otra parte, cualquiera que sea la situación en 1931-32 con respecto al consumo, puede asegurarse que en lo que se refiere a la producción ha mejorado, ya que la producción mundial en 1931-32, disminuirá en 2 millones de toneladas. En fin, mientras que las dificultades para el futuro próximo son críticas, la principal condición para resolverlas, dada la existencia del plan Chadbourne, es tener paciencia.

Dr. C. J. Robertson.
(Del Instituto Internacional de Agricultura, de Roma).

La existencia de trigo en la provincia

En la oficina de la Sección provincial de Economía, se nos ha entregado un minucioso trabajo, estadística de las existencias de trigos y harinas que tiene esta provincia, según las declaraciones juradas de los poseedores, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio (Sección General de Abastos), de 29 de enero último.

Dicho trabajo contiene datos de grandísimo interés y está realizado con un celo y minuciosidad que acreditan una labor meritísima por parte del encargado de la Sección, nuestro buen amigo el señor Castel, y de los datos que se nos han entregado, sacamos el resumen general de los partidos judiciales, detallando las existencias de trigo que tenía cada uno de ellos en 10 del actual, y que es como sigue:

SECCION PROVINCIAL DE ECONOMIA DE PALENCIA

Resumen general de los partidos judiciales de ésta provincia, detallando las existencias de trigo que tenía cada uno de ellos en 10 del actual, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 29 de enero último (Gaceta del 30).

PARTIDOS JUDICIALES

	Cantidades qq. mm.
Astudillo...	26.399
Baltanás	42,038
Carrión de los Condes ...	49.113
Cervera de Pisuerga ...	35.267
Frechilla	72.972
Palencia	38.487
Saldaña	51.659
Totales...	315.935

Total existencia en la provincia.

	Trigo. qq. mm
En los siete partidos judiciales, ...	315.935
En poder de los fabricantes de harinas	72.261
Idem ídem varios Sindicatos y Cnfs.	115.923
Total general...	504.119

Harina

En poder de los fabricantes de harinas... ...	56.863
Idem id. varios Sindicatos y Cnfs....	169
Total general...	57.032

Palencia, 19 de febrero de 1932.

El encargado de la Sección.

V.º B.º

El Gobernador.

Agradecemos al señor Castel la atención que nos ha dispensado entregándonos un ejemplar de su meritorio trabajo y le felicitamos por el acierto, actividad y celo que una vez más ha demostrado en el desempeño de su cargo.

No hay tos que resista a la acción calmante y descongestionante de las **PASTILLAS CRESPO.** 12

Si vas a Palencia un día
y allí sigues mi consejo,
vete a la Camisería
de Martín, que es el espejo
del lujo y la economía.
Hombreras de caballero y señora.
Mayor pral., 78. Teléfono, 266.

Círculo Mercantil

Los señores comerciantes e industriales que deseen asistir a la Asamblea convocada por la Federación de Círculos Mercantiles que se celebrará en Madrid, el día 22 del corriente para tratar de la Reforma Tributaria, se pasarán por esta Secretaría para proveerse del billete de ida y vuelta.

El secretario, **Gullón.**

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer.	700'8
A las ocho de hoy.	701'3

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	7'7
Mínima de hoy bajo cero,	2'7

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer.	SE
A las ocho de hoy.	NE

Cómo han quedado constituídos los cinco distritos electorales de Palencia

En virtud del acuerdo adoptado por este Excelentísimo Ayuntamiento, de dividir la población en cinco distritos en lugar de los cuatro actualmente existentes, han quedado constituídos en la siguiente forma:

Distrito número 1.—Consisto. rio. Primera Sección. Calles que comprende: Plaza Mayor, Boca Plaza primera y segunda, Nazario Vázquez (Travesía), Ignacio Martínez de Azcoitia, Abilio Calderón (Plaza), Felipe Prieto, Joaquín Costa, C. del Alisal (Avenida).

Segunda Sección.—Calles que comprende: Don Sancho, Burgos, Doctor Cajal, Berruguete, Barrantes, calle y plaza, Cura, Colón, Salpiedra (Corral), San Antón, San Juan de Dios.

Sección tercera. — Calles que comprende: San Bernardo, García Ruiz, Estrada, Alfonso VIII, Valverde, Corral del Lunar.

Sección Cuarta. — Calles que comprende: M. Rivera (Avenida), Extramuros de S. Lázaro, Carretera de Villalobón, M. Prieto, Bondad, Paredes (Corral y Plaza), Huerta de Guadián, Diseminados. (Todos los comprendidos en esta zona).

Distrito Municipal número 2.—Escuelas.—Sección primera. Calles que comprende: Alonso Fernández del Pulgar, Becerro de Bengoa, Cerera (Corral), Marqués de Albaida, Mayor Principal números 91 al 173 y 114 al 204.

Sección segunda.—Calles que comprende: Doctrinos (Plaza), Obispo Lozano, Paz Universal (Calle y Plaza), Pinta (Corral), San Miguel.

Sección tercera.—Calles que comprende: Barrio Medina (Corral), Calvo (Corral), Mancornador, Pablo Iglesias números 133 al final y 172 al final, Mayor Principal números 175 al final y 250 al final, Nieto, Panaderas, San Jacinto (Corral).

Sección cuarta.—Calles que comprende: Conde Garay, Cardenal Almaraz, San Marcos, Puente Mayor, Pablo Iglesias números 71 al 131 y 112 al 170, Avenida del 14 de Abril u Orilla del Río, Isabel La Católica o (plaza de la Compañía).

Distrito municipal número 3.—Del Hospital.—Calles que comprende: *Sección primera.*—Mayor Principal 1 al 89 y 2 al 112, Eras del Bosque, Muro, Patio de Castaño, Valentín Calderón, José Canalejas, Pedro Espina, Alonso Fernández de Madrid, Libertad, Matadero Viejo, Corral de los Sábados, Corral de los Viernes. Todos los diseminados entre la carretera de Santander y el Arroyo de Villalobón.

Sección segunda. — Calles que comprende: Antonio Maura, Barrio y Mier, Menéndez Pelayo, León (Plaza), Jorge Manrique, Juan de Castilla.

Sección tercera.—Calles que comprende: Arbol del Paraíso, Cervantes (Plaza), Cordón (Plaza) Gil de Fuentes y Corrales, Pablo Iglesias números 43 al 69 y del 62 al 110, Pedro Romero, San Antolín (Plazuela), Valdesería, Gatos, Las Infantas, Bajada de Puentecillas, Portal de Belén.

Sección cuarta.—Calles que comprende, Santa Teresa (antes Emperador), Ramírez, Plaza de Carmelitas, Eduardo Dato, Niños de Coro, Santo Domingo de Guzmán, Sobremonte (Corral) Manflorido.

Distrito número cuatro.—Mercado Viejo.—Sección primera.—Calles que comprende: Cuartel de la Guardia civil, Copeiro y Barroso, (Avenida de primero de Julio), Simón Nieto, San Pablo, Santa Marina, Monjas, Hermanos Madrid, Herrén de San Pablo, Hospicio.

Sección segunda.—Calles que comprende: Pablo Iglesias números 1 al 41 y 2 al 60, Pastores, Obispo Barberá, Carcavilla, San Antonio (Barrio), Eras de Santa Marina.

Sección tercera.—Calles que comprende: Estaciones del Ferrocarril, Carretera de Grijota, Manuel Martínez de Azcoitia, Cristo del Otero (Barrio), Carretera de Santander, Victorio Macho, Eugenio Díez y todos los diseminados comprendidos entre la izquierda del Río y la Carretera de Santander.

Sección cuarta.—Calles que comprende: Allende el Río, Paredes de Monte, y todas las entidades menores, Huertas etc., de la derecha del Río (aguas abajo).

Distrito número 5.—Sección primera. **Nombre "*El Instituto*".** Calles que comprende: Rizarzuela, General Amor (Avenida), Modesto de la Fuente, Barrio de M. Cristina

Sección segunda.—Calles que comprende: Independencia (Plaza), Extramuros del Mercado, República Argentina, Avenida de Valladolid, Glorieta de la República, Santiago (Frente al Cuartel de Caballería) y todos los diseminados de la izquierda de la carretera de Magaz al Arroyo de Villalobón.

Sección tercera.—Calles que comprende: Barrios de la carretera de Valladolid, Huertas del Pombo, La Isla, Portazgo y todos los diseminados comprendidos entre el río, incluyendo La Julia y la Carretera de Magaz.

SUCESOS LOCALES

Una reyerta.

Ayer tarde en el depósito de carbones del muelle de transbordo de la Estación del Norte, cuestionaron por asuntos particulares, los ferroviarios Prudencio González Alonso, de 42 años y Pedro López Amor, de 62, ambos domiciliados en nuestra ciudad.

Tras de la discusión, los referidos individuos se agredieron mutuamente, dando lugar a una violenta reyerta, a la que puso fin la intervención del cabo de Seguridad señor Atienza y el guardia del mismo cuerpo número 5.

Los contendientes resultaron con diversas lesiones y trasladados a la Sala de Socorro, se les prestó asistencia facultativa, apreciándose a Prudencio z González varias contusiones y erosiones en la región tenar de la mano derecha y a Pedro López, dos heridas irregulares en la región parietal izquierda, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del suceso se ha dado cuenta a la Comisaría de Vigilancia y desde este centro el asunto ha pasado al Juzgado correspondiente.

Viajero enfermo.

Al llegar a nuestra estación del Norte, a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la madrugada de hoy, el tren expreso de Galicia para Madrid, se dió conocimiento a los Agentes de la autoridad, de que en uno de los departamentos del convoy viajaba un joven enfermo de gravedad.

Los Agentes dispusieron que el enfermo, dado su grave estado, fuese trasladado en una camilla al Hospital de San Bernabé y San Antolín, establecimiento en el que quedó ocupando la cama número 7 de la sala de San Antolín.

De momento y dada la gravedad del enfermo, no pudo identificarse su personalidad, pero una vez que reaccionó algo, se supo que se trataba de un joven de 21 años, llamado Florentino Rodríguez Zapico, natural de Oviedo y que se dirigía a Madrid.

El enfermo continúa hospitalizado y dentro de la gravedad, su estado era esta mañana más satisfactorio.

Una denuncia.

Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado el vecino de esta ciudad Victor Pérez, de 51 años, domiciliado en la calle de Eduardo Dato número 1, entresuelo, denunciando que con frecuencia viene insultando y maltratando de palabra y obra a una hija suya llamada Modesta Pérez de la Fuente, de 17 años, la inquilina de la misma casa, entresuelo, centro, María Sampedro, mujer que ayer mismo reincidió en sus insultos, amenazando además gravemente a la citada muchacha.

La denuncia ha pasado al Juzgado municipal.

Hay que casar al príncipe

Opereta Fox en Español

por *José Mogica*

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Aurora Martín, de 6 años, que presentaba erosiones en la región malar del lado izquierdo.

Fidel González, de 6 años, que sufría heridas producidas por mordedura de perro, en la región malar izquierda.

Julio Alonso, de 7 años, que padecía heridas cortantes en la región lateral derecha del cuello.

S. MORO
De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

La libertad de la Prensa

Se ha producido en Madrid un movimiento unánime de directores de periódicos en pro de la constitución de una Liga defensora de la libertad de Prensa.

EL DIARIO. se ha adherido también a esta campaña. Lo hizo en cuantas ocasiones se le presentaron anteriormente, por estimar de necesidad ineludible el establecimiento de un verdadero sentido jurídico que regule la libertad de prensa.

Desde hace una decena de años los periódicos españoles no están gobernados por un criterio de equidad y justicia. Viven casi en permanente régimen de excepción. No quiere esto decir que los actuales tiempos sean igual que los pasados, pues no sería justo así afirmarlo. Pero es indudable que la prensa razón tiene al solicitar que no se decrete la suspensión de ningún periódico sino en virtud de sentencia firme.

El caso es de interés general y desde cualquier punto político se puede apoyar esta campaña. Lo mismo a las izquierdas que a las derechas las conviene que se respete la libertad de prensa y que no se castigue a los periódicos si no es mediante disposiciones de los Tribunales y por sentencias judiciales.

No se trata de la defensa de un periódico determinado. Es sencillamente cuestión que afecta a todos, sin exclusivismos partidistas.

Hay que casar al príncipe

Opereta Fox en Español

por *José Mogica*

La mañana en la Audiencia

Ante el Tribunal del Jurado, se celebró ayer a las cuatro de la tarde, la vista pública de la causa seguida contra Mariano Mozo Calleja, por el delito de malversación.

El Fiscal imputaba al procesado Mariano Mozo, el que en fecha aun no precisada del mes de febrero, se había apoderado de la Estafeta de Osorno, donde prestaba sus servicios como oficial de Correos, de 3.085 pesetas.

La defensa del procesado a cargo de don Enrique Buil, negando la afirmación del Ministerio público, manifestaba que su defendido había retirado la cantidad aludida por el Fiscal con el fin de convertirla en billetes para su más fácil traslado a la Administración Principal de Palencia, y así el día siguiente al de inspección hizo entrega de las 3.085 pesetas.

El Jurado, en su veredicto, estimó la tesis de la defensa, y por consiguiente el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria a favor de Mariano Mozo.

Hoy ha comparecido ante el Tribunal del Jurado el oficial encargado de la estación telegráfica de Carrión de los Condes, en trece de febrero de 1931, al que el Ministerio fiscal acusó de haberse apoderado en fecha no precisada de sumas que en total ascendían a la cantidad de 805'22 pesetas.

La defensa a cargo de don Manuel Díaz-Caneja, negó esta imputación del Fiscal.

El Tribunal del Jurado estimando que el procesado no ha cometido los hechos que el Fiscal le atribuye, dictó veredicto de inculpabilidad, acordando por consiguiente la absolución del procesado.

Notas de sociedad

Despedida.

El R. P. Nieto, de la Compañía de Jesús, se ha visto obligado a ausentarse de Palencia con alguna precipitación, en cumplimiento de órdenes superiores.

Ante esta circunstancia, el P. Nieto nos ha visitado para rogarnos que desde las columnas de EL DIARIO, nos despidamos en su nombre de sus muchas amistades palentinas, ya que él no puede hacerlo personalmente como hubiera sido su deseo.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

La Filarmónica vuelve por la época esplendorosa que tuvo en otro tiempo

El concierto ayer celebrado por la Filarmónica, señala un periodo de resurgimiento y prosperidad futura que los amantes de la música agradecerán.

Juzgando, sin hipérbole, por el concierto de anoche cabe esperar que los éxitos anteriores de esta maravillosa asociación cultural serán si no superados, por lo menos igualados.

A Carlos Sedano cabe la gloria de haber iniciado esta segunda época y al público que anoche llenó sin excepción las localidades del Teatro, el alto honor artístico de haber comprendido lo que la Sociedad Filarmónica Palentina es y representa en la cultura de nuestra ciudad.

CARLOS SEDANO

Así; sin adjetivos, ni llamadas desacreditadas de tan prodigadas, parece que se destaca mejor, la figura elegante de este artista.

La otra vez nos visitó en pleno período de gloria. Acababa de llegar de los Estados Unidos y recorrer las Filarmónicas españolas, ansiosas de controlar por sí, su valor artístico. A nadie defrandó entonces. Tampoco ahora.

Es más; para el cronista, gana en robustez su fama de bien adquirida y cimentada. La acaba de eclipsar un poco quizá, para aquellos que la conciben como producto de la exhibición y de la bullanga, los más desgraciadamente, con su "reclusión" en el Conservatorio.

Labor espinosa, ardua y delicada la que se ha hecho sobre sus hombros; pero él sabrá desempeñarla tan bien, que la gloriosa escuela española de cuerda podrá incluir sin duda su nombre entre sus mejores cultivadores y maestros.

Quien sabe decir como él lo hizo anoche tan delicadamente, la "Gavota" de Gossec, el precursor del "colosalismo" orquestal, y hacer relucir en toda su brillantez y limpieza las notas dobles tan persistentes del "Juventus" de Wuiternitg y la "Romanza" de Lotto, eminentemente virtuosista, con trino característico acompaña con persistencia una destacada melodía dificultosa en afinación, bien puede desempeñar con entera justicia una cátedra.

Pero para nosotros, más exigentes, no bastará toda la aristocracia y finura con que sabe revestir la ejecución de esas obritas, algunas deliciosas naderías, y otras poco más que eso, si en el ciclo de cuatro tiempos tradicionales que componen la forma musical llamada Sonata, no demostrase el dominio absoluto del instrumento y la cultura, amplia necesariamente, para dar un sentido justo, interpretación exacta del conjunto total.

Tiene fama la "Sonata" de Tartini de ser la piedra de toque de los virtuosos. Por eso precisamente alguien la bautizó con el nombre de "El Trino del Diablo".

Así es. Hasta el "Allegro" final las dificultades se suceden. Pues bien. Sedano anoche las superó todas con aplomo y maestría. Fuego contenido por la serenidad, sentimiento expresivo, hondo, agudo, musicalidad, finura de dicción, calidad de sonido, todo, en fin.

Un todo que forma un conjunto artístico de exquisita calidad.

El señor Bomban, pianista, coadyuvó discretamente al éxito de este concierto, en el que los filarmónicos no escatimaron sus aplausos.

Nosotros suplicaríamos encarecidamente a la Junta que continuase con la misma decisión y firme voluntad el camino emprendido. Y basados en el entusiasmo que entre los filarmónicos observamos ayer y las altas que se han registrado, que no cejen en su empeño de resurgir la Sociedad.

No pueden ser más sugestivos los proyectos, algunos, realidades.

Próximamente, una liederista o una arpista; en abril Rubinstein y en mayo, clausura de la temporada con la Orquesta Sinfónica de Madrid, completa.

Rossini echaba en cara a Wagner su escritura musical sin melodía. Que no nos digan a nosotros que tenemos una Filarmónica sin... reuniones musicales.

J. de L.

Del Gobierno Civil

Se eleva el precio del pan y se prohibe la venta de específicos en las droguerías

Al recibir esta mañana a los periodistas locales el gobernador civil señor Blanco Torres, les manifestó que ayer tarde se habían reunido bajo su presidencia en la sección provincial de economía, los industriales panaderos de nuestra capital y una representación de los fabricantes de harinas de la provincia, al objeto de determinar, de mutuo acuerdo y en atención a las circunstancias, el precio a que ha de venderse en nuestra ciudad el pan.

Examinadas detenidamente las razones expuestas por el gremio de fabricantes de harinas y por el de elaboradores de pan, se convino que a partir del próximo lunes sea elevado el precio del pan en dos céntimos por kilogramo, ya que las existencias de trigos y el precio de las harinas así lo exigen.

Dijo también el señor Blanco Torres a los periodistas, que había recibido un telegrama circular del Ministerio de la Gobernación, en el que se le indicaba que transcurrido el plazo segundo que se dió a los industriales drogueros para la liquidación de las existencias, desde esta fecha queda terminantemente prohibida la venta de específicos medicinales en las droguerías, venta que quedará reducida únicamente a las farmacias. En la circular, se determina que los infractores de esta disposición serán sancionados con fuertes multas.

Terminó el gobernador diciendo que las noticias recibidas de los pueblos, acusaban tranquilidad en toda la provincia.

Hoy cumplimentaron al gobernador civil de la provincia, comisiones de Población de Campos, Espinosa de Cerrato, Dueñas, Palenzuela, Bustillo del Páramo y Boadilla del Camino, que le hablaron de asuntos relacionados con sus respectivas residencias.

También visitó al señor Blanco Torres, el teniente coronel de la Guardia civil de nuestra capital.

El día 14 del actual, desaparecieron del domicilio de Domingo Barrio Valdivielso, de Villaverde del Monte (Burgos), dos mulas de diez años, de siete cuartas y dos dedos de alzada, una roja, cabeza grande, chata, fuerte y la otra negra, bragada, bozalba, con el pie derecho fogueado. A la persona que indique su paradero al dueño, se le gratificará.

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

De la provincia

VILLAHERREROS

Velada teatral.

Un grupo de jóvenes de ambos sexos, de esta localidad, ha emprendido una hermosa tarea en extremo simpática y meritoria de encomio. Teniendo por guía los lemas, acaso vulgares pero siempre actuales, de "La cultura redime y civiliza" y "El arte ennoblece los espíritus", constituyendo un modesto grupo artístico, modesto por su aportación, pero grande por su ideal que le anima, estos jóvenes han echado sobre sus hombros el trabajo de instruir deleitando y de levantar y elevar el sentimiento, un tanto decaído por la materialidad del vivir diario. Dieron principio a su actuación bajo la dirección del Maestro nacional de este pueblo, en las pasadas fiestas de Carnaval, con una velada teatral, que fué del agrado del público que llenaba en su totalidad el local de teatro, y que hubo de ser repetida por voluntad expresa de los espectadores. El primer día fué puesto en escena el drama clásico "Las Mocedades del Cid", trasunto de una época de la vida de aquel caballero castellano semi legendario, semi histórico que se llamó Rodrigo Díaz de Vivar. Con un decorado adecuado y un vestuario apropiado a la época, fué representado dicho drama, sirviendo aquello de marco a la excelente interpretación que le dieron los noveles actores.

No se puede hacer mención especial de ninguno de los intérpretes, ya que si fué admirable la labor de la joven Visitación Calvo, en el papel de Simora, no fué menos lucida la actuación de María Luisa Franco en el de doña Urraca, y bien y muy acertada la de Hilarina Arconada en el personaje de Elvira. De ellos, irreprochable Pedro Gil en el personaje principal de la obra, a tono y bien interpretado el difícil papel de Diego Laínez por el joven Mariano Ortega muy en su papel José Fra... en el de Rey Fernando y bien de tono y de forma José Pérez en Jesús Delgado, en los sus respectivos de Príncipe y de Lozano. No podemos dejar de mencionar a los jóvenes Feliciano Rodríguez, Jesús Ra... y Silvano Ordóñez, que en respectivos papeles estuvieron a la altura de su misión.

Como antes decimos, fué repetida esta función el martes de Carnaval y como adición, se puso también en escena el sainete cómico "Las cosas de Gómez", en el que hicieron las delicias del público que llenaba el salón, los actores Jesús Ramos, Feliciano Rodríguez y Silvano Ordóñez, en sus respectivos papeles de Don Juan, Indalecio y Juan Ramón, actuando muy bien en los s... las jóvenes ya mencionadas. Gustó tanto, que hubo de repetirse en el mismo acto.

Como final. Que fué una nada memorable, que el Gru... artístico no desmaya en su propósito, y que pronto conti... su actuación con otras obras que a ello le estimula, los a... tos, plácemes y felicitaciones que no cesa de recibir, al mismo tiempo que el deseo no cejar en seguir animado por parte del público con su aplauso.

El corresponsal.

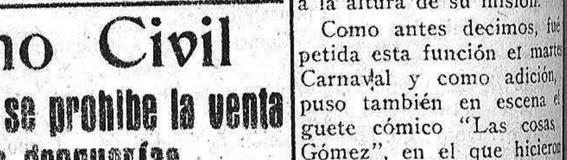

STICKSTOFF— SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
VIGORIZAD VUESTROS CULTIVOS CON NITRATO DE CAL IG
DE RESULTADOS POSITIVOS INCLUSO EN REGIMEN DE SEQUÍA PROLONGADA
De venta en las principales casas de abonos

En cada cosecha pierde el suelo cierta cantidad de substancias nutritivas que toman de él las plantas y que irremisiblemente hay de suplir de nuevo. Esto mismo se logra, en su mayor parte, con el abono artificial. De estiércol de cuadra, las más de las veces no se dispone en cantidad suficiente, y además su contenido de substancias nutritivas es tan escaso, que necesita completarse con abono artificial. Es natural, pues, que se dé siempre la preferencia al abono más provechoso desde el punto de vista económico. Como tal podemos recomendar el Nitrato de cal IG, el cual por un lado contiene dos importantes substancias nutritivas para las plantas, y por otro se adquiere a un precio ventajoso. (Véase además el anuncio de la Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona).

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Formidable incendio en Bilbao

Tres muertos y diez y ocho heridos

Bilbao.—A las nueve de la noche de ayer, se ha declarado un incendio en el establecimiento de drogas que don Bonifacio Garascaza posee en la calle de José Eguía, letra A.

Parece ser que el incendio se produjo al inflamarse una bombona de gasolina, corriéndose rápidamente las llamas al resto de los productos que se encontraban en el establecimiento y causando un inmenso pánico en los vecinos de las casas colindantes, a las que también se propagó el incendio.

En los primeros momentos, algunas personas llevadas del gran miedo, se arrojaron desde las ventanas a la calle, resultando por este motivo numerosos heridos.

En el Hospital de Basurto ha ingresado el cadáver de una mujer, que no ha podido ser identificado y el del niño de dos años José Varea.

Hay hasta ahora veinte heridos graves y siete menos graves, creyéndose que algunos de los primeros fallecerán a causa de las horribles quemaduras sufridas.

La mujer fallecida en Basurto, lo fué porque se arrojó desde un sexto piso a la calle.

El gobernador ha procurado alojamiento a las víctimas de este incendio, en un cuartel, de acuerdo con la autoridad militar.

Asciende a un número bastante elevado el de personas de todas clases que han visto destruído su ajuar y mobiliario por las llamas.

Bilbao.—Han fallecido un niño y un hombre que resultaron heridos en el incendio de anoche.

Con estos, son tres los muertos a consecuencia de la catástrofe, hallándose dos moribundos y diez y ocho heridos de bastante consideración.

Se ha puesto a la venta la siguiente obra:

"Proceso por asesinato del Párroco de Villalafuente: Informe de la defensa de Federico Herrero ante el Jurado, por el letrado don Angel Santos y Pastor".

Pedidos en la Librería de La Serna, Mayor 37, y al autor, Mayor 32, 2.º. Precio del ejemplar: una peseta.

Una nota del Nuncio apostólico en Madrid

Roma. — "L'Obsservatore Romano" publica los párrafos más salientes de la nota que el Nuncio de Su Santidad en Madrid envió al Vaticano el 29 del pasado mes de enero. Dice que la naturaleza del cuarto voto de la Compañía de Jesús no significa diferencia esencial con los de las demás Ordenes Religiosas, y no había motivo para aplicar la ley a los jesuítas. Además el decreto constituye una ofensa directa al Santo Padre, puesto que el cuarto voto de la Compañía de Jesús, que es de obediencia y fidelidad a Su Santidad, es considerado como un delito. Hace resaltar el hecho de que el Gobierno de España ha expresado su propósito de continuar manteniendo relaciones con la Santa Sede, y la promesa de algún miembro destacado del mismo, que ofreció la seguridad de que la República respetará las personas y los bienes de la Iglesia.

Se atribuye importancia a la publicación de este documento, por ser raras las ocasiones en que el Vaticano autoriza la exhibición de escritos de esta índole.

Oposiciones a Correos

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.

Academia Postal.—Mayor Principal, 140

Director: D. Manuel Bravo. Subdirector: D. Herminio Requejo. Profesores auxiliares: D. Manuel Cebrián. D. Jaime Nieto, Oficiales de Correos. Régimen de Carterías, don Salvador Cepeda, Cartero urbano.

Academia Postal

Unica establecida en Palencia con personal técnico en activo. **Mayor Pral., 140**

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM., 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

Primera hora

UNAS ALHAJAS VALIOSAS DE LA EX INFANTA DOÑA EULALIA

París.—La ex infanta doña Eulalia ha recuperado sus alhajas, que estaban extraviadas desde el año de 1924, en que fueron escondidas con motivo del bombardeo de París.

Las alhajas se encontraban en España, y las autoridades españolas han dado toda clase de facilidades para que vuelvan a su dueña, por lo que doña Eulalia se muestra agradecida.

El valor de las joyas está calculado en doscientas mil libras esterlinas. Parte de las alhajas serán entregadas como regalo de boda a las ex infantas doña Beatriz y doña Cristina.

UNA AGRESION

Avila.—Dos desconocidos se tirotearon esta mañana sin consecuencias, con un guardia de Seguridad.

Los pistoleros no han podido ser detenidos.

Cuide usted su estómago porque de él hace de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

Consejo de ministros

El Gobierno continua el estudio del proyecto de ley sobre la reforma agraria

Madrid.—A las once y media se reunieron los ministros en el Palacio de Buenavista, para celebrar Consejo.

Debido a una errónea interpretación de los porteros, los periodistas no pudieron acercarse a los ministros a la entrada, hasta que la equivocación fué aclarada. Solo pudieron abordar al ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, que les manifestó que en la reunión que iban a celebrar, tratarían del proyecto de reforma agraria, suponiendo que hoy quedaría terminado su estudio.

El ministro de la Gobernación dijo que las noticias que recibía de las distintas provincias españolas, acusaban absoluta tranquilidad.

Cuando estaban reunidos los ministros, llegó al departamento de la Guerra, el Alto Comisario de España en Marruecos señor López Ferrer, a quien preguntaron los periodistas si asistiría al Congreso, respondiendo el señor López Ferrer:

—Nada de eso. Solo vengo a visitar al subsecretario.

A LA SALIDA

Madrid.—A las dos y media de la tarde terminó la reunión ministerial.

No se facilitó nota oficiosa.

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, manifestó a los periodistas que se habían dedicado al estudio de la reforma agraria, quedando el proyecto casi terminado.

Los periodistas preguntaron al señor Albornoz, que salió a continuación, sobre el alcance de la ley de expropiación forzosa y las indemnizaciones.

Respondió el ministro que no puede precisarse esta contestación por depender de cada caso concreto y de las circunstancias que en ellos concurran.

El ministro de Hacienda señor Carner, dijo que si esta tarde tenía tiempo para terminar los presupuestos, hoy mismo les leería en la Cámara.

Prieto se refirió a las incompatibilidades en el ejercicio de cargos públicos, cuyo proyecto de reglamentación se redactará en breve.

El ministro de la Gobernación negó que se hayan ocupado en el Consejo de la suspensión de "El Debate".

Azaña preguntó humorísticamente a los periodistas sobre el curso de la crisis.

Se refirió igualmente a las incompatibilidades, manifestando que únicamente habían estudiado un esbozo de ellas, y en cuanto esté terminado el proyecto se harán copias para su exámen por los ministros.

Dispara su pistola contra el Vicario apostólico de Pamplona

UNA AGRESION

Bilbao. — El gobernador general señor Calviño, manifestó a los periodistas, que según conferencia que había celebrado con el gobernador civil de Pamplona en la mañana de hoy, penetró un señor en el despacho del Vicario Apostólico, instalado en el Palacio Episcopal, disparando contra él una pistola, produciéndole heridas de consideración.

Parece ser que la agresión ha sido motivada por asuntos de índole particular, relacionados con un expediente de divorcio.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que las responsabilidades tienen gracia.

—Que en la balanza del Estado unos suben y otros bajan.

—Que minuto a minuto, y como Bujeda continúe emitiendo informes, medio millón de españoles está siendo condenado a muerte.

—Que probablemente la solución sea "radical".

—Que lo de A. R. R. E. A. que ayer decíamos en esta sección, mañana lo diremos como noticia de las de verdad.

—Que no todos son extremistas, aunque ellos lo juren.

¿Negociaciones comerciales entre Rusia y España?

SE HABLA DE ELLAS EN BARCELONA

Barcelona.—En los centros industriales y políticos se habla de que se han recibido noticias de Ginebra, según las cuales se han entablado negociaciones oficiosas con Rusia para lograr un mayor acercamiento en las relaciones comerciales entre España y los soviets.

Al parecer, el señor Zulueta ha comunicado al señor Azaña los principales extremos de la entrevista que celebró días pasados con Litwinoff, en la cual se habló de este tema.

Incluso se dice en Barcelona que por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se está preparando una comisión de técnicos, que marcharán a Rusia dentro de breve plazo para estudiar sobre el terreno las posibilidades de la exportación de productos españoles a dicho país, a cambio, como es natural, de la admisión de mercancías que enviaría Rusia.

Finalmente se dice que estos acuerdos, caso de llevarse a la práctica, favorecerían a la industria textil y catalana, a la que no sería difícil abrirse un buen mercado para sus productos en Rusia.

Letras de luto

Ha fallecido hoy la señora doña Lucía Santos Alvarez, viuda de don Genaro Garrán. Su muerte ha sido muy sentida entre sus amistades por la bondad que distinguía a la finada.

Reciban sus desconsolados hijos, nietos y demás querida familia, la expresión de nuestro sentimiento.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, función continua de cinematógrafo, desde las siete de la tarde. Se proyectarán las películas silentes tituladas LA SECRETARIA y LOS COSACOS, por Jhon Gilbert .

Mañana, funciones a las siete y diez de la noche, a beneficio de los obreros sin trabajo.

El domingo, estreno de HAY QUE CASAR AL PRINCIPE, opereta Fox en español, por José Mogica, el ídolo de todos los públicos.

Se despachan localidades para las sesiones del domingo.

En la semana próxima estreno de las producciones siguientes:

Lunes: PIRUETAS DE LA VIDA.

Martes: ESTUDIANTES.

Miércoles: HA SALIDO UN LADRON.

TRASPASO EN BURGOS

Por no poderla atender por ausencia, acreditada **Droguería** con buena clientela. Doy facilidades de pago. Informes, Droguería Laín Calvo, 22. Burgos.

GABINETE MEDICO DE

M. CEBRIAN

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 7 A 9

Mayor Pral., 35, 1.º—Palencia

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Campos y mercados

Revista semanal

El tiempo.—Después de las nevadas de la semana anterior, muy abundantes en algunas zonas y escasas en otras para proporcionar a las tierras la humedad que ya necesitan, se ha dado en la presente un tiempo generalmente seco y frío en las noches y en las horas crepusculares, y de temperatura aceptable en las centrales.

Las plantas continúan en su estado de letargo, en el que no pueden variar mientras las circunstancias atmosféricas no sean más favorables.

Los negocios de trigos.—Por lo que se refiere a esta comarca y a la totalidad de los mercados castellanos, la situación de los negocios trigueros es francamente firme y aun con tendencia a "repuntarse". El precio de las calidades escogidas, ha hecho ya tope en el de la tasa máxima y no se ofrece en ninguna procedencia por menos de 51 pesetas el quintal métrico, sin saco y en origen.

La oferta es escasa y la demanda regular.

En la plaza se paga la citada unidad, sobre fábrica, de 51 a 51,50 pesetas, y los mercados minoristas cotizan la fanega de 94 libras entre 87,50 y 88 reales.

La tónica general de los principales mercados nacionales sigue siendo la firme, con más o menos actividad operatoria. En Aragón, se vende el quintal de 50 a 57 pesetas, según calidades. En Barcelona, oferta reducida y cotizaciones muy firmes. Se han pagado hace poco procedencias de Cervera y similares, a 53 pesetas los 100 kilogramos; Medina de Rioseco, a 50,25; Villaquirán, empedrados y blancos, a 50; Quintanilla, a 51; otras procedencias, a 53, todo sin saco y en origen.

Harinas y salvados.—Con precios sostenidos y pocas ventas las harinas en esta plaza y muy escasos, muy solicitados y muy firmes los subproductos. Cotizan por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, de 65 a 66 pesetas; extras, de 62 a 63; integrales, a 61; salvados tercerillas, de 40 a 44; cuartas, de 36 a 37; comidillas, a 33; anchos de hoja, de 37 a 38.

En Barcelona con mucha competencia y ventas reducidas a estas cifras sostenidas: fuerzas primeras, a 75 pesetas; media fuerza, a 73; corrientes, de 65 a 66; extras, de 69 a 70, por quintal métrico.

Centeno.—Más subido cada día el precio de este grano. Queda ya poco y se paga a 46 pesetas el quintal, sin saco, en todas las procedencias.

Cereales de pienso.—Todos los granos de esta sección, con firmeza muy acusada. De yeros y algarrobas apenas quedan existencias y sus tenedores las hacen valer. Cotizan las cebadas del país, de 47 a 48 pesetas; avenas, a 41; algarrobas, en la comarca.

Aceites de oliva.—Precios estables en general. En los almacenes de esta plaza, ventas regulares, a las siguientes cotizaciones, sin derechos de consumos. Corriente, a 205 pesetas; superior, a 210; fino, a 240 por quintal métrico.

Azúcares.—Negocio flojo y ventas bastante activa en los almacenes locales. Cotizan: blanquillas, a 140 pesetas; floretes, a 155; cuadradillos, a 195 por 100 kilogramos.

Legumbres.—Poco fuerte el mercado alubiero local. Se venden, leonesas, a 120 pesetas; asturianas extras, a 100; menudas, a 75.

Los garbanzos en alza y con pocas operaciones. Se pagan: de tamaño gordo, de 140 a 165 pesetas; mediano, de 120 a 135; menudos, de 110 a 115 los 100 kilogramos.

PALACIO.

Valladolid 20 de febrero de 1932.

Ultima hora

EN EL PALACIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—En la Secretaría general del Presidente de la República, facilitaron una nota a la Prensa, negando que el señor Alcalá Zamora celebrará estos días conferencias de carácter político.

Recibió el Jefe del Estado a los señores Companys, Castrillo, Juarros, Abad, Conde y otros diputados.

Se recibió un telegrama del Presidente de la república de la Argentina, agradeciendo al señor Alcalá Zamora la felicitación que le dirigió con motivo de su designación para la suprema magistratura del país.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Trabajo, ordenando se proceda a la renovación de los Jurados mixtos de harinería y molinería de la provincia de Palencia, los cuales conservarán la jurisdicción actual.

Como hasta la fecha, constarán de cinco representantes de la clase patronal y otros tantos obreros con sus correspondientes suplentes.

Igual orden se inserta para el referente al gremio de Panadería.

Ha sido designado Consejero representante del Estado en la Compañía de Petróleos, el director General de Aduanas, don José Berenguer.

Inserta también el periódico oficial una circular de la Dirección General de Prisiones, dando instrucciones al personal de los establecimientos penitenciarios para que cumplan estrictamente el Reglamento con objeto de evitar las evasiones de presos.

Anunciando la convocatoria de treinta plazas de operadores radiotelegrafistas, de las que se reservarán diez para funcionarios afectos al Cuerpo de Telégrafos.

CALVO SOTELO FIJARA SU RESIDENCIA EN FRANCIA

Lisboa.—El periódico "O Seculo" dice saber que el ex ministro de la dictadura del general Primo de Rivera, señor Calvo Sotelo, tiene la intención de fijar su residencia en Francia.

EL ALCALDE DENUNCIA A UNOS TAXISTAS

Barcelona.—El alcalde ha pasado una comunicación al Juzgado, denunciándole que en sus despacho habían entrado varios taxistas, amenazándole por no resolver el pleito que éstos sostienen con el Ayuntamiento.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

Y

GMC

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

LEA USTED EL DIARIO

Comentarios de prensa madrileña

"El Liberal" desmiente los rumores de crisis

"El Sol" en un editorial publicado hoy pide al Gobierno la promulgación de una ley de orden público que permita la sustitución inmediata de la Ley de Defensa de la República.

"La Libertad" refiriéndose a las reuniones celebradas por el Consejo de la Sociedad de las Naciones, considera a este organismo como garantía de la paz de los pueblos.

"El Socialista" solicita del Gobierno que los Registros civiles pasen a depender de los Ayuntamientos respectivos.

"El Liberal" da por terminado el segundo brote de sedición provocado por el anarcosindicalismo. Asegura que no puede darse crédito a los rumores de crisis que califica de infundios propalados por los elementos derechistas.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos

Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 7, entresuelo

(ANTES SAN JUAN)

Al cerrar la edición

LA LLEGADA DE ZULUETA

Madrid.—En el ministerio de Estado han confirmado la noticia de la llegada del jefe de la Delegación Española, y ministro de Estado, señor Zulueta.

DISGUSTO EN EL FERROL

Ferrol.—La Comisión de intereses ferrolanos saldrá en la semana próxima para Madrid, con objeto de conseguir no sea retirado el crédito de cuatro millones de pesetas que los antiguos presupuestos concedían al arsenal de esta ciudad para construcciones marítimas.

ATENTADOS TERRORISTAS

Sevilla.—Esta mañana estalló un petardo en la iglesia en construcción de la Avenida de Mayo, destruyendo varios tabiques.

Barcelona.—Ha estallado en las Casas Consistoriales una bomba que produjo desperfectos en el edificio.

No produjo desgracias.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Cuenca.—En el sitio denominado "Vuelta de los Carrascales" chocó un automóvil contra un árbol, resultando cuatro heridos, dos de ellos graves.

NUEVOS DETALLES DEL INCENDIO

Bilbao.—Noticias de última hora, añaden nuevos detalles al incendio ocurrido anoche.

Un individuo asustado ante la posibilidad de perecer entre las llamas con su familia, arrojó por una ventana envuelto en un colchon a un hijo suyo de corta edad, que pereció al chocar contra el pavimento. A continuación arrojó al resto de la familia, tirándose él por último. Todos ellos resultaron heridos gravemente.

Un guardia urbano que vió caer a una joven, extendió los brazos para recogerla, produciéndose la rotura de un brazo. La joven resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Artículos para abrigos de entretiempo

LANAS PARA TRAJES DE CHAQUETA

No deje de ver el bonito surtido que ha recibido el

Palacio de la Moda

TODO NUEVO Y BARATO

EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX
EL SIGLO XX

Está recibiendo las más modernas telas para trajes de entretiempo

—El pescado huele mal, señorita.
¿Lo tiro?
—¡De ninguna manera! Nuestros invitados son finos y se lo comerán sin decir nada.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

Fácil le es conquistar la estima ajena al que se sabe dueño de buenas costumbres.

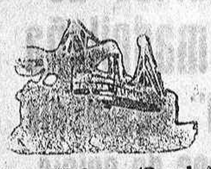

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» 13 de Marzo
M-Nave 'Reina del Pacífico' 17 Abril

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 6 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

HORA EXACTA
Conseguirá adquiriendo sus relojes en la
Casa SALAMANCA
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA
Las mejores marcas
El mayor surtido
Los mejores precios
ARTICULOS PARA REGALOS

BANCO MERCANTIL
SANTANDER

Capital	15.000.000
Desembolsado	8.400.000
Reservas	
Fondo de reserva	7.500.000
" " previsión	4.410.000
" para fluctuación de cartera	2.599.700

LA SUCURSAL DE PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de alquiler 12 pesetas anuales
Caja de Ahorros: Saldo al 31 Diciembre 1931 Ptas. 87.722.667,31
Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.
SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera de Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al que lo solicite.
Palencia, Mayor Pral., 70 Teléfono 297

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

VINO DE MESA
Clarete del Paramillo
DE LA NUEVA COSECHA
Calidad superior: 13 grados; pureza absoluta
Se vende para comodidad de la numerosa clientela en
Corral de los Soldados
Calle Colón, número 39
Calle Mayor Antigua, número 38
Puente Mayor
Paz Universal, 29
a 50 céntimos litro
40 cént mos botella, devolviendo el casco
7'50 pesetas cántaro (16 litros)
SE SIRVE A DOMICILIO
Clarete del Paramillo
VINO DE MESA

Chocolates ORDISI
SON LOS PREFERIDOS POR EL PUBLICO
ISIDRO SANCHEZ
VILLARRAMIEL

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

JABON CHIMBO
SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:
JABON CHIMBO
en trozos de 500 a 250 gramos.

EL DIARIO PALENTINO
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Nombre y apellidos .....
.....
calle ..... *núm.* ..... *piso* .....
Población .....
Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

GRADAS DE MUELLES
"INTERNACIONAL"
PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cña. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL —:— TELEFONO, 192
"LA CUBANA" PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

SE VENDE una partida de madera de olmo seca y clase superior, serrado en piezas para carros, varas, contravaras, cabezales, palomillas y tablones de todos gruesos y largos, lo mismo para camionetas y camiones y mazas o sea cubos. Todo seco. Para informarse, Barrio de Santa Ana, número 27, Faustino González. Palencia.

MULAS. Ha llegado un lote de mulas francesas, muy buenas, de 3 a 4 años y de 2 a 10 dedos; hasta el viernes estarán a la venta en Palencia, en las cuadras de Abelardo Fernández, antes de Antonio Riguero. Carretera Valladolid, número 6.

¡LABRADORES!
Antes de comprar injertos, barbados, estaca, estaquilla y toda clase de planta americana, consultad precios y ver clases en casa de Matías Martínez, vinos. Mayor Principal, 207 y 209. Palencia.

Besugo
grande en escabeche—lo mejor que se prepara en barril. 5 pesetas kilo. Besuguillo en barril—nueva remesa—calidad igual que el anterior, kilo 2'75. Casa Tarrero. Ultramarinos. Palencia.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

EDICTO

Ayuntamiento de Castrillo de Onielo

Se anuncia al público, en cumplimiento del artículo segundo del Reglamento para los contratos municipales, la subasta relativa a las obras de construcción de un cementerio municipal en este pueblo, bajo el tipo de pesetas 16.310'27, cuya subasta se verificará en esta Casa Consistorial el día siguiente a los que cumplan 20 de aparecer inserto el anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, a las once horas, sirviendo de base para la misma el pliego de condiciones que junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior al en que expresada subasta haya de celebrarse.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel sellado de la clase sexta ajustadas al modelo que a continuación se inserta, con la cédula del licitador y el resguardo acreditativo de haber constituído en la Depositaría municipal o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales el 5 por 100 del tipo de subasta en concepto de fianza provisional que deberá completar, el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones, irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta de construcción de un Cementerio municipal en Castrillo de Onielo" y su presentación habrá de hacerse precisamente en la Secretaría de este Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el Boletín Oficial hasta el anterior de la subasta.

En la subasta se guardarán las demás formalidades que señalan las vigentes disposiciones

MODELO DE PROPOSICIÓN

D.... ... ... vecino de ... ... habitante en la calle de ... ... núm ... ... piso ... ... bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a las obras de construcción de un Cementerio municipal en Castrillo de Onielo y del proyecto de las mismas se compromete a ejecutar dichas obras con arreglo a dicho proyecto y con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (en letras) cantidad en pesetas y céntimos que se consignará en número y letras). Asimismo, el suscrito se compromete a abonar los jornales mínimos que por jornada legal y por horas extraordinarias tenga fijados el Comité paritario del ramo de construcción de esta provincia.

(Fecha y firma del proponente).

Castrillo de Onielo a 18 de febrero de 1932.—El alcalde, Pedro Diezhandino.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

Anuncios económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

BISURCOS, trisurcos y cuatrisurcos RUD-SACK legítimos (AHLES). Esta es la única casa que vende este material tan conocido y apreciado entre los labradores. Antiguas casas Ahles y Schlayer. Feliciano Ortega, Palencia. Frente a la Plaza de Abastos. 4

AGRICULTORES
Arados de Vertederas fijas de las acreditadas marcas "CHATTANOOGA", "PARLIN", "AMAYA", "LEON" y "TOLEDO", diferentes tamaños. Precios desde 65 pesetas.
Para cualquiera clase de máquinas que necesitéis, consultad a la Casa de PABLO PINACHO, Cesionario de Múgica, Arellano y Cía.
Avenida Casado del Alisal, número 15.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todos los países.

SE NECESITAN Agentes, sueldo 200 pesetas y Comisión, para desempeñar labor en plaza y provincias. Importantes beneficios. Avenida 14 de Abril, 13, bajo, Apartado 38.

¿CALLOS?
Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

HORTELANOS
Se han recibido de las mejores procedencias, la patata para siembra, en las clases siguientes:
Manteca temprana.
Madrileña.
La Rosa.
De Riñón.
Amarilla Francesa.
Casa Giraldo, Galán y García Hernández, núm. 10, (antes Don Sancho).

SE VENDE una casa en sitio céntrico de esta capital. También se vende una huerta con amplios locales para ganado, situada a un kilómetro de la capital. Bien orientada. Informes en calle de Colón, 44.

SE VENDE una cabra con dos crías, en Autilla del Pino. Fructuoso Alonso.

CASA EN VENTA la señalada con el número 13 de la calle José Canalejas. Para tratar con su dueño, Burgos, número 2, cuarto piso.

SIRVIENTA se necesita, viuda o soltera, de 30 a 40 años, inútil presentarse sin buenas referencias. Casado del Alisal, 24, pral.

Representante: AGUADO
Colón, núm. 29.—PALENCIA

AUTOMOVIL. Se vende un coche marca "Peugeot", de 7 H. P., cuatro plazas, en inmejorables condiciones, con solo 10.000 kilómetros de recorrido: para tratar, con los señores García y Corral, S. L. Alar del Rey. (Palencia).

LEA USTED EL DIARIO

INDUSTRIALES Motores de aceite, etc. Máquinas labrar madera, etc; nuevo y de ocasión. Precios sin competencia. Hago también compras y cambios. Consulten Casa Martín, Avenida Urquijo, 43. Teléfono 17.700. Bilbao.

PIANO seminuevo, se vende uno marca "Vernarenge". Para verlo y tratar en Piña de Campos, con Julio Rojo.

SE VENDEN 40 canarios flauta, alemanes y canarias próximas a la cría. Plaza Mayor, casa Esguevillas.

VENDO cinco novillas holandesas recien paridas y próximas a parir, en Pedrosa del Príncipe, Julio Escribano.

SE CEDE el traspaso del Gran Café Restaurant Universal de Villada, en buenas condiciones. Para tratar con su dueño en la misma, con José Acebedo, en Villada.

ARBOLES FRUTALES madereables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis. Isidoro Valpuesta, Panaderas, 5. Palencia.

SE VENDEN 4 mulas de tres años, siete cuartas, seis dedos, buenas formas, trabajadoras y dóciles. Dirigirse a Julián Delgado, Santillana de Campos.

MULA SE VENDE una de 4 años cinco al marzo, cinco dedos sobre la marca. Se da a toda prueba. Informará Antonino Aguado, en San Cebrián de Campos.

VENTA DE VIDES Americanas. Labradores, no comprar sin antes visitar los acreditados viveros que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Unica casa en Palencia. Puente de hierro, primera huerta. Para pedidos y condiciones en la misma Isidro Robles.

SE NECESITA sirvienta para un matrimonio solo. Dirigirse a don Leodegario Herrero. Médico de Capillas. Inutil presentarse sin buenos informes.

Encargue sus impresos en los talleres de
El Diario Palentino

SE VENDE una casa en la carretera de Valladolid, linda con la carretera, propia para industria, vaquería o cosa análoga. Para tratar, Avenida de Valladolid, 7. Cándido Rodríguez. Prensa.

SE VENDEN dos cabras con sus crías, en Soto de Cerrato. Para tratar con Pilar Manchón.

NORIA se vende una seminueva. Para tratar con Juan Cebrián en Huertas de San Román, Palencia.

SE NECESITA chico que esté bien impuesto para el mostrador y Cafetera Exprés, en el Bar Zamorano.

SE VENDE una pianola eléctrica y a pedal, con Jazban y 150 piezas de música completamente nueva, a propósito para Bar o Teatro, se da en la mitad de su valor. Informes en esta Administración.

AUTOMOVIL PEUGEOT, seis cilindros, quince H. P Sedan 4 puertas, seis ruedas, equipado a toda prueba, vendo barato. González Rubio, Odontólogo. Palencia.